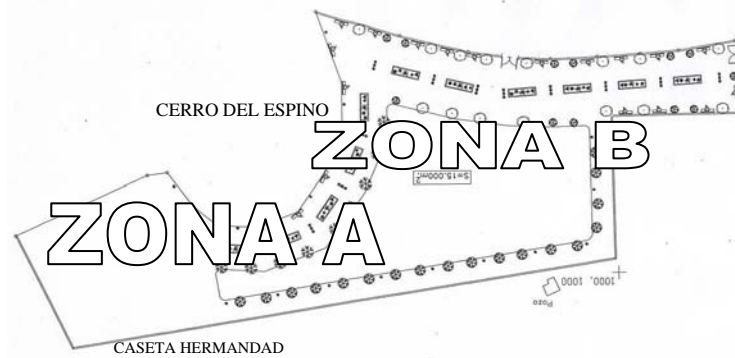


ROMERIA 2009

NORMAS PARA LA INSTALACION DE CASETAS



La zona del Espino dedicada a la instalación de casetas será la misma de todos los años, la cual se dividirá en: **Zona A** (al principio del recinto) y **Zona B** (al fondo del recinto). También habrá una zona libre con las casetas que sobren, para el que no quiera apuntarse o no quiera pagar.



Todas las casetas podrán ir a apuntarse a la Cámara Agraria los días 11 y 12 de Mayo de 21,30 a 23,00 de la noche, eligiendo en ese momento la zona en la que le gustaría estar.

Para inscribirse hay que aportar el DNI de algún miembro de la caseta y abonar la cantidad de 15 euros para la zona A y 10 euros para la zona B. A cada caseta se le asignará un número en el momento.

IMPORTANTE: Las casetas que no se hayan apuntado también podrán instalarse, **SIN PAGAR**, las cuales se pondrán en los sitios sobrantes, que estarán señalados en la entrada del recinto con su número correspondiente y por los que os podrán informar miembros de la organización allí presentes.

Este dinero se destinará a sufragar parte de los gastos de la romería. No se puede inscribir más de un hueco por caseta, la organización estará pendiente de ello y si se comprueba que alguno ha sido inscrito más de una vez perderá el derecho del sitio y la aportación.

Se sortearán los huecos de cada zona entre las casetas que se hayan apuntado, pudiendo tocar en cualquier sitio de la zona que se haya elegido. Dicho sorteo se realizará en presencia de miembros de la Hermandad y del Ayuntamiento.

El viernes por la mañana se expondrá en el tablón de anuncios de la Plaza del Azafranal un listado que indicará el número de caseta que se entregó al apuntarse y el número del hueco que os ha correspondido, al igual que un mapa del recinto para que veáis la situación del mismo.

La apertura del recinto se hará el sábado a las 8 de la mañana. Como cada caseta tendrá su número asignado se ruega no acudan a la hora de abrir.

Cada caseta es libre de cambiarse el sitio con otra caseta asignada, siempre que estén de acuerdo las dos partes.

El personal de la organización y la policía local estarán pendientes para que no se instale una caseta en un sitio en el que no ha sido designado, la cual sería desmantelada en el momento.

Rogamos que saquen los vehiculos del recinto una vez hayan descargado. Los horarios para la entrada de los mismos son: Sábado de 8,00 a 19,00 horas. Domingo de 9,00 a 14,00. Fuera de este horario estarán las puertas cerradas.

Debido a que todos los años tenemos algún problema o queja con la música o las lumbres de algunas casetas, la organización y la policía local estarán pendientes para que todo se realice con normalidad. No podemos molestar a todas las casetas vecinas con la música de una o dos casetas.

La organización se reserva el derecho de expulsar del recinto a toda aquella caseta que no cumpla las normas mínimas de comportamiento y respeto al que todos los vecinos de Membrilla tienen derecho en su romería.

Esperamos que todos los asistentes colaboren para que la romería se pueda llevar a cabo de una forma tranquila y ordenada, esperando respeten a las personas encargadas de la organización ya que han intentado poner dichas normas en beneficio de todos los romeros.

LA JUNTA DIRECTIVA.